



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.- -----

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la Sala de Usos Múltiples “Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, con el fin de celebrar la Junta Preparatoria para elegir a los integrantes de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional.

Para tal efecto fueron convocados el día veintiocho de agosto del año en curso, para la celebración de la sesión del lunes treinta y uno de agosto del año dos mil veinte. Preside la sesión la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y se desempeñan como Secretarías las Diputadas Kathia María Bolio Pinelo y Fátima del Rosario Perera Salazar, quienes conforman la Mesa Directiva de la Diputación Permanente correspondiente al Tercer Período del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

La Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos en esta sesión veinticinco Diputados que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euan Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffié, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se declaró legalmente constituida la Junta Preparatoria, por existir el cuórum reglamentario, siendo las dieciocho horas con quince minutos.

El orden del día fue el siguiente:

I.- Lectura del orden del día.

II.- Lectura del Acuerdo de la Diputación Permanente de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado, en el que se convocó a los integrantes de esta Legislatura a una Junta Preparatoria para elegir la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional; conforme a lo dispuesto en los artículos 27 de la Constitución Política, 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento, todos del Estado de Yucatán.

III.- Elección de la correspondiente Mesa Directiva.

IV.- Receso que será dispuesto para la elaboración de la Minuta de Acuerdo y lectura de la misma.

V.- Convocatoria para la celebración de la Sesión inaugural del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

VI.- Clausura de la Junta Preparatoria, redacción y firma del acta respectiva.

Desahogado el primer punto del orden del día, la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio lectura al Acuerdo de la Diputación Permanente de la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Sexagésima Segunda Legislatura, aprobado en fecha 28 de agosto del año en curso.

La Diputada Presidenta manifestó que el objeto exclusivo de esta Junta Preparatoria es elegir a los Diputados que integrarán la Mesa Directiva, conforme a lo dispuesto en los Artículos 27 de la Constitución Política, 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 41 de su Reglamento, todas del Estado de Yucatán; misma que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

En consecuencia, la Diputada Presidenta solicitó a los señores Diputados se sirvieran hacer las propuestas que estimaren convenientes. El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, propuso la siguiente planilla:

Presidenta: Dip. Lizzete Janice Escobedo Salazar.
Vicepresidenta: Dip. Karla Reyna Franco Blanco.
Secretarias: Dip. Fátima del Rosario Perera Salazar.
Dip. Paulina Aurora Viana Gómez.

Secretarios Dip. Luis Hermelindo Loeza Pacheco.
Suplentes: Dip. Kathia María Bolio Pinelo.

No habiendo otra propuesta, se sometió a discusión la presentada por el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz y no habiéndola, fue puesta a votación, aprobándose por mayoría.

Se dispuso un receso para la elaboración de la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Reanudada la Junta Preparatoria, la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, leyó la Minuta de Acuerdo relativa a la elección de la Mesa Directiva.

La Diputada Presidenta Lizzete Janice Escobedo Salazar propuso las once horas del día martes uno de septiembre del presente año para la celebración de la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

“LXII Legislatura de la paridad de género”

sesión inaugural del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, siendo aprobada dicha propuesta por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente.

Se clausuró legalmente la Junta Preparatoria, siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos del día lunes treinta y uno de agosto del año dos mil veinte.

PRESIDENTA:

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIA:

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO,

SECRETARIA:

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.